

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

REAL ORDEN

La rehabilitación de los penados por la jurisdicción militar

Para la aplicación del Real decreto-ley de 13 del actual se ha dictado una Real orden, que dice lo siguiente:

Primero. La declaración de rehabilitación de los penados que hayan sido o sean condenados por la jurisdicción militar será concedida de real orden por el Ministerio del Ejército. Para obtener la rehabilitación será necesario reunir las circunstancias establecidas en el artículo 210 del Código penal ordinario.

Segundo. Los penados que se crean merecedores al mencionado beneficio deberán solicitarlo del Ministerio del Ejército en instancia, que habrán de presentar a la autoridad judicial del territorio en que se hubiese tramitado el procedimiento en que fueron condenados. La autoridad judicial reclamará la causa respectiva y, oyendo a su auditor, ordenará la instrucción de un expediente para justificar documental y testualmente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 210 del Código penal ordinario, o resolverá dejar sin curso la instancia, caso de que al interesado no le alcancen los beneficios de la rehabilitación. En dicho expediente, para acreditar la buena conducta pública y privada del solicitante, además de los testigos de reconocida honorabilidad, se pedirán informes a las autoridades local o gubernativas civiles y militares competentes, de los sitios en que aquel hubiese residido, y a las Sociedades o Corporaciones a que pertenezca, y se oirá a la parte ofendida si la hubiere; se reclamará certificación de antecedentes penales y hoja historico-penal, y una vez concluso el expediente, el instructor hará un resumen y lo elevará a la autoridad judicial, la cual lo pasará a informe del Ministerio fiscal y del auditor, y con el suyo y testimonio de la sentencia, lo elevará al Consejo Supremo del Ejército y Marina. Dichos informes habrán de ser análogos a los prevenidos en el Código de Justicia militar para las instancias de indulto.

Tercero. Recibido el expediente en el Consejo Supremo del Ejército y Marina, la Sala de Justicia, con audiencia del fiscal que corresponda, según el que hubiese intervenido en la causa, formulará su propuesta y la elevará al Ministerio del Ejército para su resolución.

Quarto. La instrucción de los expedientes de rehabilitación se encomendará, a ser posible, a un juez permanente de la Capitanía general respectiva, de categoría igual o superior a la que tuviese el interesado, si fuere militar, al solicitar la gracia, o de categoría de oficial en otro caso, el cual habrá de tramitarlo en el término máximo de sesenta días, a partir de la fecha de la incoación. Transcurrido dicho plazo sin haberlo concluido, deberá el instructor dar cuenta a la autoridad judicial correspondiente de las causas que motiven el retraso, para que por dicha autoridad se acuerde lo que proceda.

Quinto. La real orden de rehabilitación se comunicará al interesado por conducto de la autoridad militar del lugar o provincia en que resida, y el traslado de ella le servirá en todo caso como documento justificativo de su concesión. Si el rehabilitado lo solicitase, se publicará la real orden en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y en la «Gaceta de Madrid» o en el «Boletín Oficial» de la provincia en que resida.

Sexto. De la real orden de rehabilitación se dará traslado al Ministerio de Justicia y Culto, para que por el Registro central de penados y rebeldes se proceda inmediatamente a la cancelación de los antecedentes que en él consten relativos a la condena motivo de la rehabilitación.

Séptimo. La declaración de rehabilitación de los militares condenados por la jurisdicción ordinaria será concedida por el Ministerio de Justicia y Culto, ajustándose su concesión a las normas establecidas por la real orden número 210 de 14 de febrero de 1929 («Gaceta» número 46, de 15 del propio mes y año), si bien deberá informar previamente este Ministerio, que emitirá su informe oyendo antes al Consejo Supremo del Ejército y Marina, y sin que pueda otorgarse la rehabilitación cuando el informe del Ministerio del Ejército sea desfavorable.

Octavo. A los efectos del artículo segundo del real decreto-ley citado de 13 del corriente mes, los condenados a las penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército que por reunir las circunstancias todas requeridas para obtener la rehabilitación se crean merecedores del beneficio que dicho artículo concede, de recobrar la aptitud legal para el percibo de la pensión de retiro y de las pensiones por cruces militares vitales, deberán solicitarlo del Ministerio (Su tramitación la petición, conforme a cuanto para las solicitudes de rehabilitación determinan las reglas segunda, tercera y cuarta de la presente real orden.

Si tramitaba la petición conforme a las mencionadas reglas, la propuesta del Consejo Supremo fuese favorable, se dictará resolución por este Ministerio, concediendo al interesado aptitud legal para el percibo de la pensión de retiro y de las pensiones de cruces militares vitales a que tuviere derecho y de que se hallare en posesión al tiempo de dictarse la sentencia firme condenatoria.

Una vez dictada la real orden correspondiente, en los casos de pensión de retiro, se remitirá el expediente al Consejo Supremo del Ejército y Marina para el señalamiento del haber de retiro correspondiente, bien entendido que dicho haber será el que le hubiera correspondido por sus años de servicio al dictarse la sentencia condenatoria.

Noveno. En ningún caso podrá reclamarse ni concederse mejora alguna en la pensión de retiro ni atrasos de ésta, ni

de las señaladas a las cruces vitales, por razón del tiempo que los interesados estuvieron privados de las mismas desde que se dictó la sentencia hasta que recobren la aptitud legal para percibir dichas pensiones.

Décimo. El beneficio de cancelación de la inscripción de condena en los registros de antecedentes penales que establece el artículo 22 del vigente Código penal, cuando se trate de penas impuestas por la jurisdicción militar a paisanos o militares, será concedido por el Ministerio de Justicia y Culto, ajustándose su concesión a lo prevenido por la Real orden citada de 24 de febrero de 1929, con las siguientes condiciones:

a) Cuando se trate de militares, las instancias, solicitando la cancelación las dirigirán los interesados al ministro de Justicia y Culto, aunque serán presentadas por el conducto militar reglamentario y cursadas a dicho Ministerio por el del Ejército.

b) A los efectos de las reglas tercera y cuarta de la repetida Real orden de 14 de febrero de 1929, y cuando se trate de condenas impuestas a militares o paisanos por la jurisdicción militar, se entenderá por Tribunal sentenciador la autoridad judicial de la región correspondiente, y la incoación del expediente que determinan dichas reglas se interesará de este Ministerio por el de Justicia y Culto, con remisión de los documentos oportunos, que se cursarán al capitán general de la región para que ordene la instrucción del expediente, que será análogo al prevenido por la regla segunda de esta Real orden para la rehabilitación; una vez concluso el expediente, será elevado a este Ministerio para su remisión al de Justicia y Culto, a los fines de la resolución que corresponda.

c) De la cancelación de notas consecuencia de condenas impuestas por la jurisdicción militar a militares o paisanos, se dará conocimiento a este Ministerio por el de Justicia y Culto, una vez que haya sido concedida.

El santo de S. M. el Rey

Cumplimientos

S. M. el Rey recibió a los altos jefes palatinos y oficialidades de la Escolta Real y Alabarderos, al Gobierno en pleno, con su presidente, general Primo de Rivera, a la cabeza, y los capitanes generales, del Ejército, duque de Rubí, y de la Armada, Sr. Aznar.

Firmando en las listas

Firmaron en las listas colocadas en Mayordomía multitud de personas de todas las clases sociales.

El presidente de Consejo y el alcalde, Sr. Aristizábal, se encontraron a la puerta de Palacio, y se saludaron afectuosamente.

Como nota interesante, destacamos las siguientes palabras, antepuestas a una firma ilegible: «Dios guarde e inspire al Rey en el difícil año de 1930».

En el Casino de Glases

En el Casino de Clases de la guarnición se celebró el santo del Rey con una fiesta artístico-teatral, en la que tomaron parte los elementos del cuadro escénico, rondalla y masa coral de dicho Centro.

En el Centro de Propagandistas de España

A las siete de la tarde, tuvo lugar en dicho Centro la velada-homenaje a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, consistente en una breve reseña histórica sobre los reinados de los trece Monarcas Afonsos.

EN PROVINCIAS

MURCIA.—El periódico «La Verdad» publica un editorial en elogio del Monarca por su fiesta onomástica, llamándole el Rey Universitario. Aplauda al Gobierno por la concesión de la cruz de Alfonso XII y pide que entre las personas que vivan de profesiones liberales, especialmente dedicadas a la enseñanza,

Prensa, Escuelas especiales y Universidades, se haga una suscripción con la cuota única de una peseta y se remita lo recaudado a la tesorería de la Junta Universitaria, para que ofrenda al Rey las insignias de la concesión concedida.

FERROL.—Para solemnizar el santo del Rey, el Casino de Clases celebró en el teatro Jofre una función de gala que fué presidida por las autoridades militares y coroneles de regimiento.

Asistieron representaciones de los Cuerpos de la guarnición y de los buques de guerra.

El coliseo estaba adornado con preciosos tapices.

SAN ILDEFONSO.—Con motivo del santo de S. M. el Rey se ha celebrado, en la Colegiata, solemne Teódom, con asistencia de las autoridades civiles y militares y comisiones. Ocupó el púlpito el abad de la Colegiata.

Se remitieron a Mayordomía de Palacio despachos de felicitación, y en la ermita de San Ildefonso se celebró el tradicional oficio religioso, asistiendo los empleados y obreros de los jardines.

VALENCIA.—En la forma acostumbrada se ha solemnizado el santo del Rey, dirigiéndose por las autoridades, nobles, presidentes de los más importantes Círculos y Casinos, etc., los acostumbrados telegramas de felicitación a Mayordomía.

En las oficinas públicas se ha holgado, y estos edificios han aparecido con colgaduras y la bandera nacional.

Por el luto de Corte no se ha verificado la acostumbrada recepción militar.

SEVILLA.—Con motivo del luto que

guarda la Corte, no ha habido la acostumbrada recepción en Capitanía general. En el álbum han firmado aristócratas y destacadas personas de la buena sociedad sevillana.

El infante D. Carlos ha dirigido telegramas de felicitación al Rey y al príncipe de Asturias, en nombre de la ciudad.

BARCELONA.—Con motivo de celebrarse el santo de S. M. el Rey, ondeó el pabellón nacional en todos los edificios oficiales y las tropas vistieron de gala.

En la capilla de San Jorge, de la Diputación, se celebró un solemne oficio, al que asistieron el vicepresidente de la Corporación, conde de Figols, y varios diputados.

En la Real Basílica de la Merced se celebraron hoy solemnes funerales por el eterno descanso de la Reina Doña María Cristina, sufragados por el Cuerpo de la Nobleza catalana. La religiosa ceremonia vióse muy concurrida, asistiendo las autoridades, elementos oficiales, títulos del Reino con residencia en Barcelona y muchas personalidades.

También se dijeron misas por el alma de la Reina Cristina en las iglesias de Santa Ana y de Santa Madrona, costeadas por los Círculos de la Unión Patriótica de aquellos distritos.

En la Alta Comisaría de Marruecos

TETUAN.—En celebración del santo del Rey, se ha celebrado una recepción en la Comisaría Superior, que ha resultado brillantísima.

Los caídos de todas las cabilas se reunieron en el palacio de Mexuar con el gran visir, agudiendo a la Residencia, donde se encontraba el comisario superior, conde de Jordana, acompañado del delegado general; general García Benítez, jefe de Estado Mayor; directores de Hacienda, Obras públicas, Intervención civil y Colonización, y las demás autoridades.

El conde de Jordana pronunció un elocuente discurso de salutación a todos los reunidos, hablando de los beneficios recibidos con la paz, que ha de elevar el nivel de la vida musulmana, y excitándoles a continuar fieles al Majzen hasta lograr el estado de prosperidad que se propuso España.

Le contestó el gran visir, manifestando su satisfacción por ser esta fiesta la del santo del gran Sultán de España, y por haber brindado ella la oportunidad de escuchar la voz autorizada del conde de Jordana. Rogó a éste que hiciera llegar al Rey los sentimientos de gratitud de los musulmanes, así como al Gobierno de la nación española.

El conde de Jordana se trasladó después al salón del Trono, recibiendo a todas las autoridades indígenas. Por la tarde fueron obsequiados con un té en la Residencia, que fué amenizado por dos orquestas de música morunas y la banda de la Guardia jafinana.

Los periódicos árabes «Al Islah» y «Al Ittihad» publicaron extraordinarios con motivo de la fiesta onomástica del Rey de España.

El suceso de Segovia

La autopsia del cadáver del teniente Estau

SEGOVIA.—En el depósito del cementerio los forenses practicaron la autopsia al cadáver del teniente D. José Estau, víctima del accidente ocurrido el martes en el Campo de Baterías, durante unas prácticas de foguero.

La herida que le causó la muerte fué la producida por la bala que, penetrándole por la cara, salió por la bóveda craneana.

El capitán Gándara continúa en el mismo estado de gravedad, habiéndosele viaticado.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

La explotación de la Guinea española

LAS PALMAS.—Llegó el vapor «Montevideo», que se dirige a la Guinea española, y a bordo del cual viaja la Comisión que preside el director general de Marruecos y Colonias, Sr. Saavedra. Las autoridades obsequiaron a la citada Comisión con una jira campestre.

El Sr. Saavedra ha manifestado que la visita a la Guinea española, tiene por objeto estudiar el fomento de nuestra explotación colonial, y de modo preferente la Guinea continental, donde tenemos millones de hectáreas y apenas están cultivadas 80.000.

«Fomentando esta explotación—dijo—, dejaríamos de ser tributarios a los extranjeros en cuanto a caucho, abaca, maderas y otros productos de gran consumo en España.»

Añadió que desde hace veinticinco años viene dedicándose a estudios coloniales, y que después de la detenida visita que ahora piensa hacer redactará una Memoria, que elevará al Gobierno. Espera lograr la atracción a la Guinea de Empresas poderosas que contribuyan al fomento de la explotación comercial e industrial. Se estudiará el modo de intensificar las comunicaciones intercontinentales y la habilitación de puertos para establecer líneas regulares de vapores. La misión que preside estará por lo menos tres meses en Guinea, y por tanto hasta el próximo mayo no regresará a la Península.

SEVILLA

PREPARATIVOS PARA EL PROXIMO VUELO DEL «CONDE ZEPPELIN»

SEVILLA.—Han llegado a esta ciudad dos técnicos alemanes enviados por la Casa Zeppelin, de Friedrichshafen, para elegir los terrenos en que habrá de erigirse un mástil para amarrar el «Conde Zeppelin» en el viaje que la aeronave realizará en el mes de abril próximo.

Los dos peritos, con los ingenieros de la Compañía Colón, han visitado también los terrenos de Hernán Cebolla, donde se construirá el aeropuerto, y han fijado el emplazamiento donde se construirá el mástil de amarre.

Este mástil será construido por la Casa Zeppelin.

Los dos expertos han marchado para Barcelona, de donde seguirán a Friedrichshafen, donde darán cuenta del resultado de su visita a Sevilla y recibirán instrucciones. Han declarado que regresarán a Sevilla dentro de quince o veinte días con el material necesario para la construcción del mástil. Las obras serán llevadas con gran actividad con objeto de que hayan terminado antes de la fecha prevista para la llegada del «Graf Zeppelin» en el próximo mes de abril.

HOMENAJE A COLÓN

SEVILLA.—Los delegados americanos en la Exposición han acordado celebrar dentro de breves días un acto como homenaje a Cristóbal Colón en la Rábida. El acto consistirá en una velada en que harán uso de la palabra los distintos representantes americanos, que ofrecerán el homenaje en nombre de sus naciones. LA INTOXICACIÓN POR TRIQUINOSIS EN ALMADEN DE LA PLATA

SEVILLA.—El Juzgado de instrucción de Cazalla, continúa sus trabajos en el sumario abierto con motivo de la intoxicación por triquinosis ocurrida en el pueblo de Almadén de la Plata. Parece que ha sido decretado el procesamiento del veterinario de dicho pueblo. Las últimas noticias que se tienen respecto a las personas intoxicadas son satisfactorias, pues parece que mejoran y sólo algunos presentan síntomas graves. Después de las seis defunciones ocurridas, no se han registrado más fallecimientos.

LA EXPEDICION DE BYRD

Se halla bloqueado por los hielos

NUEVA YORK.—Según noticias publicadas por el «New York Times», el famoso explorador almirante Byrd se verá obligado a pasar el resto del invierno en Lite (América), si el mar de Ross continúa helado como hasta ahora y no es posible ayudar a la expedición antártica desde fuera.

Según la información del «New York Times», las condiciones actuales del mar de Ross no hacen concebir ninguna esperanza sobre el mejoramiento de la situación. El mar de Ross no ha estado nunca cerrado como este invierno en la historia de las expediciones antárticas.

El representante de la expedición Byrd en Nueva York ha hecho un llamamiento al departamento de Estado para conseguir la ayuda de resistentes barcos balleneros de Inglaterra o Noruega y que puedan dirigirse al mar de Ross con el propósito de intentar una aproximación al campamento de exploración del almirante Byrd. Se afirma que las autoridades de dicho departamento han adoptado inmediatamente las medidas necesarias.



La independencia de Filipinas

MANILA.—Se ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo filipino, firmado por un centenar de personalidades del país, con motivo de la convocatoria del Congreso de la Independencia de Filipinas, que se reunirá en los días 22 al 26 del mes de febrero próximo.

Algunos de los firmantes del manifiesto han dicho que el objeto de estas reuniones es hacer «nuevas demostraciones de la conciencia y solidaridad nacionales» y llevar al convencimiento de los Estados Unidos que el pueblo filipino tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que puede contraer como nación y que está preparado para asumir las.

DISTURBIOS EN WATSONVILLE

WATSONVILLE (Estado de California).—Todos los súbditos filipinos residentes en esta población están protegidos por la Policía, ante el temor de que sean objeto de actos de violencia, después de los disturbios ocurridos últimamente.

Notas Políticas

El conflicto estudiantil

Visitó al presidente del Consejo al ministro de Instrucción pública.

Después de la conferencia los informadores hablaron al Sr. Callejo de la cuestión escolar, y el ministro exteriorizó su impresión, bastante optimista.

—Creo,—dijo— que la nota del jefe del Gobierno, cordial y paternal, habrá hecho mella en el ánimo de los escolares.

Otra entrevista

También conferenció con el presidente del Consejo el ministro de Economía.

Dijo, a la salida, que había hablado al marqués de Estella de algunos asuntos pequeños, y también de la designación de persona para la Dirección general de Economía.

—Aun no lo tenemos resuelto,—añadió—, porque el cargo requiere verdadera especialización, y deseamos acertar en el nombramiento.

—¿Habrá otros cambios en los altos cargos?

—No sé, pero creo que no.

El Sr. Calvo Sotelo y los funcionarios de Hacienda

El ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo dirigió a los delegados y subdelegados de departamento el siguiente telegrama:

«Al dimitir cargo ministro Hacienda, que durante cuatro años desempeñé con la ayuda leal, inteligente y valiosísima de funcionarios todas clases y categorías del ramo, envío a V. I. un cariñoso y agradecido saludo, que ruego le exprese efusivamente a sus subordinados. Será imborrable en mí el recuerdo de la cooperación insuperable que todos me prestaron, y siempre proclamaré que funcionarios Hacienda constituyen altísimo ejemplo colectivo de capacidad, rendimiento y probidad. A V. I. reitero mi especial gratitud por su acrisolada lealtad en ejercicio delegación, y a todos me ofrezco particularmente como amigo y compañero, que espera sigan laborando sin cesar por enaltecimiento y prestigio querida Patria y honra de Monarquía.»

GUARDIA CIVIL

Traslados de guardias de Infantería.

Francisco Mañans, José Gil, Rafael Moreno, Ricardo Moreno, D. Indalecio Ramos, Benedicto Silván y Carlos Pérez, a Madrid; Casto García, a Cuenca; Simón Tierno, Carlos Lafuente, Juan Zapata y Cándido Gambá, a Barcelona; Francisco Rueda, a Gerona; Víctor Martínez, a Sevilla; Juan Soriano y Salvador Yuste, a Huelva; Vicente Costa y Domingo Valentín, a Valencia; José Montiel y Juan Adelantado, a Castellón; Emilio Roivás, a La Coruña; Cirilo Vera, a Zaragoza; Cristóbal Fornieles, a Almería; Amaro González, a Valladolid; Tomás Castellanos, a León; Francisco Polo, a Oviedo; Luis Barro, Manuel Guillén, Antonio Martínez y Antonio Chamizo, a Badajoz; Eleuterio Puertas, a Cáceres; Angel González, a Burgos; Primo Sánchez, a Palencia; Benito Mucedra, a Guipúzcoa; Francisco Chocarro, a Navarra; Teófilo Molpeceres, al 14 Tercio; Antonio Lucas, al 27 idem; Juan Nicolás, José Martínez y Antonio Fernández Sánchez, al 6.º idem.

Pedro Muelas, a Murcia; Francisco Roca, a Alicante; Joaquín Clemente, al 27 Tercio; Francisco Adamini y José Vega, a Málaga; Angel Puebla, a Córdoba; Gabriel Cortés, a Salamanca; Víctor Valmaseda, a Logroño; Antonio Martín, a Soria; José Marrufo, Hermenegildo Lázaro, Ambrosio Agudo y Aniceto García, a la 1.ª del 21; Manuel Lancia, Joaquín Minguez y Frutos Sierra, a la 2.ª del 21; Manuel Lancia, Joaquín Minguez y Frutos Sierra, a la 2.ª del 21; Lucio Caballero, a la 1.ª del 21; Anastasio Oler, a la 2.ª del 21; Francisco Gallardo, a Teruel; Nicomedes Galera, a Guadalajara.

Accidentes marítimos

VAPOR BELGA, EMBARRANCADO

LARACHE.—El vapor belga «Lys», que, procedente de Casablanca, se dirigía a Gibraltar con cargamento de maíz y fosfato, se desorientó a causa de la niebla, al llegar al faro de Nador, y, creyendo que éste era el cabo Espartel, viró, lanzándose sobre la costa, no obstante el aviso de peligro que le dio el vapor correo «Isla de Menorca», que se encontraba anclado en la rada, y que estuvo a punto de ser abordado por aquél. El «Lys» quedó empotrado en la playa. El comandante de Marina envió elementos de salvamento, y la tripulación pudo desembarcar por medio de un cable arrojado desde la playa. Se espera que lleguen de Gibraltar grandes remolcadores para intentar poner a flote el buque.

Barcelona

UN FERROVIARIO MUERTO A TIROS POR UN COMPANERO

BARCELONA.—Ayer tarde se presentó al subcabo de los mozos de escuadra de San Cugat, un individuo llamado Tomás Soler Sabater, el cual manifestó que acababa de dar muerte a un compañero suyo.

El declarante vestía el uniforme que utilizan los empleados del ferrocarril de Cataluña y llevaba ensangrentada la cabeza.

En vista de las manifestaciones de Tomás, el Juzgado marchó al lugar denominado Pont del Diari, entre las estaciones de la Floresta Pearson y San Cugat, donde fué hallado el cadáver de José Torregrosa, de treinta y tres años de edad, conductor de la Compañía del ferrocarril de Cataluña, y habitante en la barriada de la Barceloneta. Presentaba una herida de bala en el pecho, con orificio de salida por la espalda.

Tomás Soler fué interrogado después por el juez, a quien manifestó que entre él y la víctima existían desde hace mucho tiempo resentimientos. Ayer recibió Tomás una carta, que suponía escrita por una mujer llamada Carmen, en la que se citaba para hoy en el Pont del Diari, en cuyo punto encontró a José, armado de un bastón, con el que apenas llegó Tomás, empezó a golpearle. Soler, entonces, sacó una pistola que llevaba, para lo que iba provisto de la oportuna licencia, y disparó sobre Torregrosa, causándole la muerte.

Tomás ha ingresado en la cárcel del distrito, y el cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

DESCUBRIMIENTO DE UNA ESTAFA IMPORTANTE

Hace pocos días, la Compañía de M. Z. A. presentó una denuncia a la Policía relativa a una estafa que desde hace tiempo se venía cometiendo en sus almacenes.

La Policía empezó a trabajar y pudo enterarse que los jefes de la Compañía venían notando que las compras de partidas de material no ingresaban en almacén. Se averiguó que un empleado, llamado Federico Mira, hacía las compras, presentando facturas al cobro a nombre de Ricardo Miralles. Últimamente cobró setenta mil pesetas y poco después se trasladó a Jijona, donde fué detenido y reconocido por el personal de la Compañía como el individuo que presentaba facturas al cobro.

La estafa asciende a 520.915 pesetas.

UN HOMBRE ASESINADO MISTERIOSAMENTE

A las ocho de la noche, ha ocurrido en la calle de Bofarull, en el cruce con la de Espronceda, un suceso trágico para aclarar el cual trabaja activamente la Policía.

A la hora citada, los transeúntes que circulaban por las calles inmediatas a la indicada y los vecinos de ésta última, se vieron sorprendidos por un tiroteo que duró solamente unos segundos, pasados los cuales todo volvió a quedar en silencio.

Inmediatamente acudieron al lugar de donde habían partido los disparos varias personas, entre ellas algunos agentes de la autoridad que vieron tendido en tierra a un hombre que no daba señales de vida.

Cuando comentaban el hecho, pasaron por aquel mismo lugar, algunos transeúntes que al acercarse al cadáver comprobaron con horror que se trataba de

un priente suyo, llamado Ramón Ródenas, natural de Valencia y hermano de Progreso Ródenas.

Parece que el suceso se desarrolló cuando Ramón se dirigía a su domicilio, situado en la Casa Juliol, en las afueras de la barriada de Olot. Los agresores, que debían espiarle, aprovecharon la oscuridad que reinaba en la calle de Bofarull para cometer el asesinato, huyendo seguidamente, después de haber hecho sobre su víctima ocho o nueve disparos.

El Juzgado del Norte se personó en el lugar del suceso, en compañía de un forense, quien reconoció el cadáver, observando que presentaba dos heridas causadas por proyectiles de pistola automática. Una estaba situada en la región parietal, y otra en la intercostal, y ambas eran mortales de necesidad. A flor de piel tenía otro proyectil blindado, que le fué extraído.

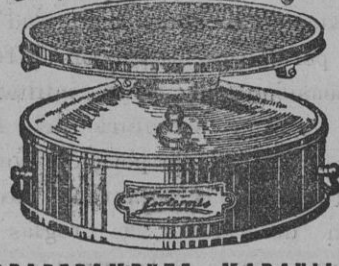
ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

¡Éxito concluyente y definitivo!

Calefacción por catalización. Patente

Isotermia



VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

Estufa de bolsillo en Aparatos Industriales miniatúra, gran novedad, a pts. 4,50.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALÍTICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cinco céntimos por hora

Exposición y venta:

Eduardo Schilling y C.º, Gran Vía, 6
Félix Rodríguez Hortalaza, 18.
Viuda Igaritia, Montero, 39.
Viuda Bernabé, Esparteros, 2.
José Zubillaga, Infantes, 42.

Distribuidores para España:

Establecimientos Elctra. - Aragón, 277

BARCELONA

El robo de la Central de Correos

Las subtracciones de las que hasta ahora se tiene conocimiento son: 176 perlas, 2.552 dólares, una alhaja valorada en 70.000 pesetas, una cartera de brillantes, por valor de 255.000; otra de diamantes, por valor de 130.000, y otras carteras con piedras preciosas que dan un total de unos dos millones de pesetas.

En los trabajos de la Policía averiguaron que un bar del distrito de Chamberí se reunía con otros amigos uno de los detenidos, que formaba parte de una «peña» donde se hacía gran consumo diariamente, y también en otro establecimiento de la calle de Alcalá.

A demás, se ha sabido que dicho empleado hizo una hipoteca de 15.000 pesetas sobre una casa; después, la compra de un solar y la de un automóvil para su uso particular.

Igualmente se han conocido grandes gastos del otro empleado; pero parece que los justifican los detenidos diciendo que es dinero que reciben de sus familiares.

EL BANCO DE PAGOS

Reunión del Gran Consejo de Basilea

BASILEA.—Se ha reunido en sesión el gran Consejo del Cantón de Basilea para ocuparse de la cuestión del domicilio del Banco Internacional de Pagos.

El Sr. Mischen, miembro del Consejo de Estado que, en calidad de delegado suizo ha participado en las negociaciones celebradas en La Haya, ha explicado los acuerdos a que se llegó en estas negociaciones y se refirió a la carta que garantiza el establecimiento del Banco Internacional de Pagos en Basilea por largo tiempo.

Los delegados suizos se opusieron al principio a la petición de conceder la franquicia fiscal al personal del Banco, accediendo finalmente a ello para evitar que la sede del Banco fuera trasladada a otra ciudad.

El señor Mieschen, quiso en principio que Basilea fuera una de las partes contratantes, pero el Consejo federal, beneficiado por una de las cláusulas de la Constitución helvética que le concede el derecho de tratar en ciertos casos, asuntos que pudieran haber sido tratados por los cantones, se ha encargado de la cuestión, lo mismo que hizo cuando se trató del establecimiento en Suiza de la Sociedad de Naciones y en otros varios asuntos.

Notas militares

Concurso

Se ha abierto un concurso entre tenientes coroneles del Cuerpo de Estado Mayor para proveer una vacante de dicho empleo y Cuerpo que existe en la plantilla de Consejo Supremo del Ejército y la Marina.

Igualmente se convoca concurso para una plaza de capitán profesor de plantilla en la Escuela Central de Gimnasia. El elegido ha de desempeñar las clases de Pedagogía gimnástica, práctica de didáctica pedagógica y esgrima, y deberá poseer el título de profesor de gimnasia.

Ambas vacantes pueden ser solicitadas en el plazo de veinte días.

Jura de la bandera

FERROL.—Con gran solemnidad se ha celebrado la jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Infantería de Marina.

Después del acto se sirvió a la tropa una comida extraordinaria.

Dos soldados arrollados por un automóvil

SEVILLA.—Ocurrió en la carretera de Tablada un atropello, del que resultaron víctimas dos soldados de Aviación. El coche, de la matrícula de Sevilla, número 13.196, en cuyo interior iba una señorita elegantemente vestida, arrolló a Manuel Barragán Muñoz y a Pablo Rodríguez, los cuales ingresaron en grave estado en la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián.

El automóvil llevaba los faros apagados, e iba a bastante velocidad. El Juzgado ordenó que el chófer ingrese en la cárcel.

Bolivia y Paraguay

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones ha recibido un telegrama que le ha sido enviado por el encargado de Negocios del Paraguay, en París, en el cual denuncia al organismo de Ginebra que, según ha llegado a su conocimiento, Bolivia efectúa preparativos para efectuar una ofensiva contra el Paraguay.

El telegrama agrega que ha tenido esa noticia por la percepción de un despacho dirigido por el jefe del Estado Mayor a la cuarta división del Ejército de este país.

Añade que el Gobierno del Paraguay, denuncia a la Sociedad de las Naciones esa inminente agresión y deja la responsabilidad de lo que pueda ocurrir a Bolivia.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones ha transmitido el telegrama del encargado de Negocios en París del Paraguay a todos los Estados miembros del organismo de Ginebra y al Gobierno de Bolivia.

Por ahora, la Secretaría general de la Sociedad está esperando la respuesta del Gobierno boliviano a la demanda de información que le ha sido hecha.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

La Conferencia del desarme

El punto de vista de Inglaterra

LONDRES.—La Conferencia naval ha celebrado su primera sesión de trabajo, reuniéndose, a las diez, en el antiguo palacio de Saint James, bajo la presidencia de Mac Donald, quien expuso el punto de vista de Inglaterra en lo que concierne a la cuestión del desarme naval, y, de completo acuerdo con él, se acordó que antes de abordarse la discusión de las cifras se establezca un estado de las necesidades marítimas de cada país representado en la Conferencia, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la seguridad y la integridad del litoral metropolitano y de ultramar, de las líneas de comunicaciones necesarias y de garantizar la libre disposición de las rutas marítimas con las colonias.

Tardieu expone la tesis francesa

LONDRES.—Tardieu ha expuesto la tesis francesa sobre la cuestión del desarme naval.

Ha declarado que los factores geográficos, militares y económicos deben determinar las necesidades nacionales de las potencias marítimas. Las costas y puertos de Francia dan a tres mares, y por ello la flota de guerra metropolitana, obligatoriamente dispersada, no puede concentrarse rápidamente en caso de guerra, a no ser adoptando una serie de medidas peligrosas. La extensión de los territorios de ultramar colocados bajo su soberanía, autoridad o mandato es mayor que la de toda Europa (12 millones de kilómetros cuadrados) y superior seis veces al imperio colonial de las demás potencias. Las líneas de comunicación entre la metrópoli y los territorios de ultramar alcanzan un total de 38.850 millas marinas y colocan a Francia en segundo lugar, después de Inglaterra.

Económicamente, la Marina debe asegurar en todo momento la policía de las rutas y la protección del comercio nacional. Ahora bien: el comercio de los territorios de ultramar colocados bajo la soberanía o la autoridad francesas se elevó en 1927 a 15.000 millones con Francia y a 15.400 millones con el extranjero, y las cifras de 1929 serán muy superiores. El comercio total de Francia y de sus territorios efectuado por la vía marítima se eleva a 83.200 millones de francos franceses, es decir, al 66 por 100 del comercio total. Unicamente el Japón, el Imperio británico o los Estados Unidos alcanzan un porcentaje superior.

Estos son los elementos permanentes que determinan las necesidades de la Marina francesa.

Argumentos italianos

Grandi, al exponer el punto de vista italiano, dijo:

«Deseamos tener una flota reducida, pero no inferior a la de cualquier otra potencia continental. Italia es una península cuyos principales recursos y materiales primas vienen por el mar; apenas la cuarta parte de las mercancías importadas vienen a Italia a través de los puertos de los Apeninos. La densidad de su población su configuración montañosa, exigen para ella el mar, que es nuestra vida, porque nuestras necesidades son muchas.»

Los proyectos navales del Gobierno español

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Telegraph» dice que en tanto que la Gran Bretaña parece proponer que se reduzca el tonelaje de los cruceros que se construyan a un máximo comprendido entre las 23.000 y las 25.000 toneladas, con un calibre máximo para las piezas de 305 mm., y que las demás potencias representadas en la Conferencia naval acogen con más o menos favor esta proposición, el Gobierno español proyecta la construcción en fecha próxima de acorazados de más de 25.000 toneladas, provistos de cañones de 380 mm.

«Estos proyectos —añade el corresponsal citado— pueden introducir un nuevo factor en la situación naval del mundo y en el futuro equilibrio mediterráneo.»

Comunicado oficial

LONDRES.—Ha sido facilitado a la Prensa el siguiente comunicado de carácter oficial:

«El primer ministro británico ha convocado a los jefes de las Delegaciones con objeto de ultimar las cuestiones que han de ser discutidas en el curso de la Conferencia naval. Se ha reconocido en la reunión que hay numerosas cuestiones que

deben quedar ultimadas, y que los trabajos de preparación han de ser largos, necesitando, por tanto, cierto número de reuniones. En la primera, que ha sido la de hoy, celebrada en Downing Street, se ha comenzado la discusión, aplazándose luego hasta el lunes próximo.»

«Puede añadirse a este comunicado oficial —agrega el corresponsal de la Agencia Havas— que la discusión ha versado exclusivamente sobre cuestiones de procedimiento y acerca del reparto de los asuntos entre las diferentes Subcomisiones de la Conferencia naval.»

Asistieron a la reunión Tardieu y Briand.

LONDRES.—Los jefes de las cinco Delegaciones que toman parte en la Conferencia naval han celebrado una reunión en la residencia del primer ministro británico, Mac Donald, prestando a un cambio general de impresiones.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mandelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Provincias

LOS SALTO DE GREDOS

AVILA.—Una comisión de fuerzas vivas de Candelada llegó a ésta para pedir a las autoridades provinciales que les acompañen a Madrid para gestionar del ministro de Fomento la pronta realización del proyecto de los saltos de Gredos.

ESTADO DE SALUD DEL OBISPO, DOCTOR MIRALLES

BARCELONA.—El parte facultativo redactado por los médicos que asisten al obispo de la diócesis, doctor Miralles, que, como se sabe, se encuentra enfermo, dice que Su Ilustrísima pasó la noche tranquilamente, descansando a ratos, pero sin que se presenten modificaciones en el curso de su dolencia.

En el palacio episcopal se recibió un telegrama del secretario de S. M. el Rey, interesándose por la salud del ilustre enfermo.

UN MUERTO Y CINCO HERIDOS EN UNA EXPLOSION

SAN SEBASTIAN.—En Pasajes de San Juan, cuando se efectuaban las operaciones de carga de carbón en el vapor «Nistral», propiedad de la Compañía P. I. S. D. E., de 1.200 toneladas, se produjo una explosión de gases en las carboneras, que alcanzó a seis obreros, matando a uno de ellos, llamado Marcelo Cardenal Corta, de veinticuatro años, natural de Ibarra, e hiriendo de consideración a los cinco restantes, Avelino Hernández, Ramón Eguren, Aurelio Echeverría, Juan Archavaleta y Tomás Portas.

Todos fueron curados en la Casa de Socorro y después ingresaron en una clínica. Se teme que fallezcan tres de ellos.

Extranjero

«FINALCIAL TIMES» ELOGIA EL NUEVO REGIMEN EN ESPAÑA

LONDRES.—En un artículo que titula «El renacimiento económico de España. Buen trabajo del Directorio», «Financial Times» hace resaltar la magna obra realizada por el nuevo régimen en el camino del progreso y la prosperidad de la nación española, enumerando los progresos económicos llevados a cabo por España en diversas esferas y subrayando la importancia del establecimiento de la paz en Marruecos y la cooperación con Francia.

PACTO DE AMISTAD Y ARBITRAJE ENTRE ESPAÑA Y GRECIA

ATENAS.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Michalacopoulos, y el ministro plenipotenciario de España en esta capital, han firmado el Pacto de amistad y arbitraje entre España y Grecia.

QUINCE CABALLOS DE CARRERAS ABRASADOS

NUEVA ORLEANS.—Quince caballos de carreras han muerto abrasados durante un incendio, que destruyó dos cuadras donde aquéllos se hallaban encerrados.

Dos mozos de cuadra y un «jockey», que pretendieron salvarlos, sufrieron quemaduras, aunque no de mucha gravedad.

Se cree que el incendio obedeció al excesivo calor de una estufa de petróleo, que produjo la combustión de paja depositada en los locales siniestrados.

Gacetillas de teatros

LA TEMPORADA DE PRIMAVERA EN EL COMICO

Ya no viene a este teatro, el Sábado de Gloria, como se había dicho, la compañía de comedias que dirigen Pedro Sepúlveda y Salvador Mora. Gómez Hidalgo ha firmado para dicha fecha el contrato de arrendamiento, y hasta fines de mayo actuará su compañía de teatro norteamericano, de la que se han separado Társila Criado y Paco Fuentes.

MARGARITA XIRGU, AL ESPAÑOL

Se habla de una próxima actuación en el clásico coliseo, de Margarita Xirgu, con su compañía, para cuando terminen las representaciones de la compañía titular.

ESTRENOS DE HOY

En el Infanta Isabel, por la tarde, la tragedia grotesca, de Carlos Arniches, «La condesa está triste...»

Por la noche, en el Español, el drama, «Sancho Avendaño», de Linares Rivas.

En el Metropolitano, por la tarde, el sainete «La boda de la Paloma», libro de los Sres. Prada y Parera, música del maestro Ferres.

LARA

Al solo anuncio de los precios familiares de tres y cuatro pesetas butaca, los llenos con «Para ti es el mundo» son como si se acabase de estrenar.

Hoy, último viernes aristocrático, cuyos días han sido el centro de la elegancia y cultura, por lo que reciben mu-

chas enhorabuena las damas organizadoras, reposición de «La Galana», esta tarde y mañana, sábado; por la noche, familiares, «Para ti es el mundo»

INFANTA ISABEL

Agotadas las localidades para la nueva obra, de Arniches, «La condesa está triste...», que se estrenará esta tarde, se despacha en contaduría para el sábado, noche; domingo, tarde y noche, y todas las demás noches.

REINA VICTORIA

Éxito realmente excepcional de la hermosa e interesantísima comedia de Linares Rivas «El pájaro sin alas», en la que realizan brillantísima labor Josepina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Contaduría para el domingo. Tarde y noche, «El pájaro sin alas».

COMEDIA

«¿Qué da usted por el conde?» constituye el enorme, cada vez mayor éxito de risa, que con tanto entusiasmo aplaude el público diariamente. Todas las noches, «¿Qué da usted por el conde?», la mejor comedia desde hace muchos años.

ESLAVA

Triunfo de la eminente tiple Selica Pérez Carpio y del formidable baritono José Luis Lloret en «La calecera», de Castillo, Román y el inspirado maestro Alonso. Creación de esta notable compañía.

FUENCARRAL

Las delirantes ovaciones que se tributan a diario a los autores de «El alma de la copla» hacen presagiar a la obra un éxito jamás alcanzado por ninguna otra.

ROMEA

«¡Por si las moscas!» continúa llenando todos los días este favorecido teatro. ¿Por qué? Porque es el único éxito del año.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Los soldados ingleses muertos durante la guerra

LONDRES.—El informe anual presentado por la Comisión británica de cementerios de guerra dice que el número total de soldados británicos muertos en la gran guerra, y registrados por la Comisión citada asciende hasta la fecha a 1.809.990.

De este total, 584.114 han sido identificados y se hallan en tumbas conocidas; 504.825 siguen incluidos en las listas de desaparecidos.

Estas cifras no pueden considerarse como definitivas, ya que todas las semanas se encuentran nuevos restos en los antiguos campos de batalla de Francia y Bélgica. Durante el pasado año fueron encontrados en este antiguo frente los restos de 203 soldados británicos, de los que se ha hecho cargo la Comisión de cementerios. La mayoría no han podido ser identificados.

Por otra parte, durante el año 1920 los antiguos campos de batalla de Francia y Bélgica han sido visitados por más de 800.000 personas, que habían acudido de Inglaterra con objeto, en su mayoría, de visitar las tumbas de sus deudos.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Política francesa

LA APLICACION DE LA LEY DE SEGUROS SOCIALES

PARIS.—En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, el Sr. Loucheur, contestando a algunas preguntas que le fueron formuladas, relativas a la aplicación de la ley de Seguros sociales, protestó vivamente contra la campaña que viene efectuándose en contra de dicha ley. Declaró que el Gobierno tiene el ineludible deber de proceder a su aplicación, poniendo de manifiesto la falsedad e hipocresía de esa campaña, con la cual se trata de engañar a la opinión pública, haciéndole creer que el coste de la vida aumentará, a consecuencia de la aplicación de la ley, en un 10 por 100.

«Con arreglo a las previsiones hechas, puede evaluarse solamente —agregó el orador— en un dos y cuarto por ciento la repercusión que la aplicación de la ley mencionada podría traer sobre el coste de la vida.»

Añadió que también se había tratado de producir inquietud en el país, habiéndole de 14.000 funcionarios más, cuando con 1.200 habrá bastante.

Significó diciendo que debe ser planteado un gran debate acerca de esa cuestión, y que el Gobierno no se situará en modo alguno en el terreno político.

El Parlamento deberá pronunciarse acerca de si quiere o no que la ley de Seguros sociales, que funciona ya en Alemania, sin más oposición que la de la Prensa del señor Hugenberg, sea implantada en Francia.

Terminó manifestando que ese gran debate podría, a juicio del Gobierno, tener lugar el día 7 del próximo mes de febrero.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,30, Sancho Avendaño (estreno).

LARA.—A las 6,50, Para ti es el mundo. A las 10,30 (octavo y último viernes blanco, beneficio aristocrático), La Galana.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste... (estreno). A las 10,30, Pégame, Luciano.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La aventura de Irene.

COMICO.—A las 6,30, Seis pesetas. A las 10,30, El cuatrigémino. Domingo, a las 4, Seis pesetas. A las 6,30 y a las 10,30, El cuatrigémino.

ZARZUELA.—La Lola se va a los puertos.

ESLAVA.—A las 6,30, El barberillo de Lavapiés y El monaguillo. A las 10,30, La calecera.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,30, El pájaro sin alas.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Vida y dulzura.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,15, Los cadetes de la Reina y La boda de la Paloma (estreno). A las 10,30, La campana rota.

MARTIN.—A las 6,30, Arriba y abajo y Los venderones. A las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Por si las moscas.

PAVON.—A las 6,15 y a las 10,15, Nobleza gitana.

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, La niña de los besos y Los boquerones.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,50, grandiosa función de circo, con importantes «début» Riss, el «barman» de Satán, y Mais, emocionante motociclista. Importantes combates de grecorromana. FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

BAILES DE LA ZARZUELA.—Una y media madrugada.—Gran baile de muñecas.—Cada palco una elegante muñeca de «boudoir».—Los caballeros, al hacer uso del guardarropa, recibirán un precioso regalo.—Palcos plateas, 20 pesetas.—Palcos principales, 15.—Entrada de caballero, tres pesetas.—Entrada y guardarropa de señoras, gratis.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito...	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLI, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CANAMIRAL, PADRON

Ponencia sobre emblemas y banderas

PABELLON NACIONAL

Sucedía por entonces que gran parte de las potencias marítimas, por estar regidas por individuos de la familia Borbón, Casa cuyo color era el blanco, habían adoptado banderas que no se diferenciaban unas de otras sino en las especiales armerías de sus Estados, y como no siempre estos augustos parientes mantenían las amistosas relaciones que era de esperar, los inconvenientes que en los ejércitos de tierra no se echaban de ver, pronto aparecieron por la mar, no ya en las mil ocasiones del complicado ceremonial marítimo, sino en achaques guerreros, en los que, avistados los barcos o las escuadras, carecían de medio tan adecuado para reconocerse amigos o enemigos como es la bandera, pues dicho se está que casi todas eran idénticas y poco se diferenciaban unas de otras a la distancia que el cañón debiera comenzar a intervenir.

Carlos III, el gran Rey que supo dejar rastro lúcido de su reinado inteligente en todos los ramos de la nación, así lo comprendió, y, dispuesto a subsanar tales deficiencias, promovió un concurso de diseños de banderas, de entre los cuales su prestigioso ministro de Marina, Frey D. Antonio Valdés, eligió doce modelos, que fueron presentados al Rey en papel que conserva el Museo Naval, que a su vez se decidió por el que constituye el pabellón de guerra actual, determinación ésta de la que arranca toda la legislación vigente y la tradición de nuestros colores nacionales, que, dicho sea de paso, y como obligado culto a la Institución de mis desvelos, es la Marina la primera en honrar y defender.

A continuación transcribimos la recopilación de cuantas disposiciones hemos encontrado sobre este asunto; de todas ellas, las anotadas marginalmente están en completo vigor; las restantes, aun en desuso, las damos a conocer, sin más pretensión que la de seguir el hilo de la investigación que precedió al tema presente:

Real decreto de 28 de mayo de 1875.

Crea los pabellones para las Marinas nacionales de guerra y mercante.

Ordenanzas de la Armada de 1793, artículo 1.º, título I, tratado 4.º

Dispone que el pabellón nacional de guerra se use, no sólo en los buques, sino en las plazas marítimas, castillos y otros puntos cualesquiera de las costas.

Ordenanzas de la Armada de 1793, artículo 50, título I, tratado 4.º

Que asimismo se use en arsenales, astilleros, cuarteles, Observatorio, escuelas doctrinales y en otros puntos cualesquiera que dependan de la Marina.

Ordenanzas de la Armada de 1793, artículo 39, título I, tratado 4.º

Extiende su uso a las embarcaciones de Sanidad cuando efectúen visitas.

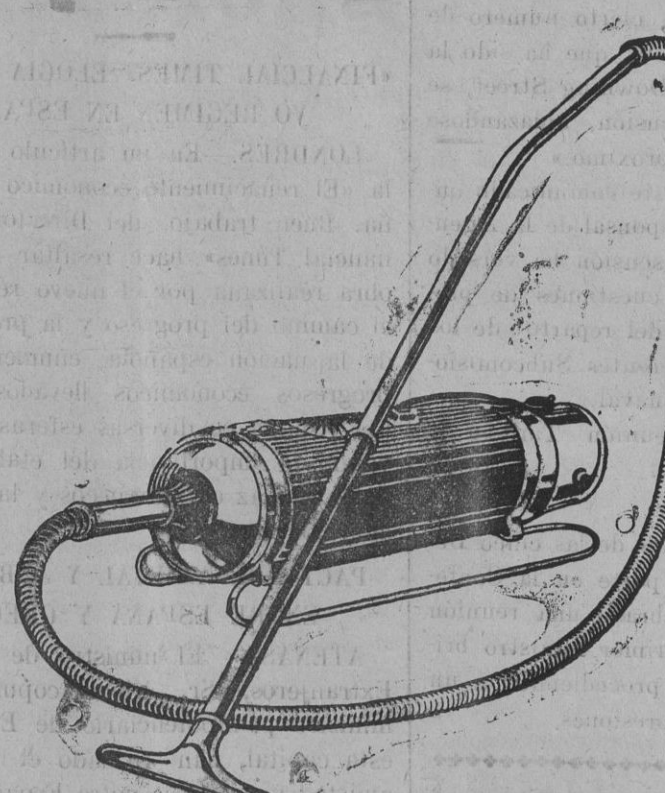
El Ejército siguió usando las banderas especificadas en sus Ordenanzas de 1768, artículo 10, tratado primero, título primero; es decir, cada batallón dos banderas con corbatas encarnadas: la una blanca, con escudo real; la otra asimismo blanca, con la cruz de Borgoña, y las dos con los escudos de armas o divisas de las provincias o pueblos de donde tomaban la denominación en las cuatro esquinas. Esto en cuanto a la Infantería.

Julio GUILLEN

Capitán de Fragata

(Continuará.)

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuartos, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris

Sucursales en toda España

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES, EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID-1907

La más alta recompensa en su clase

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga, Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigíos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

ANDRÉS DOMENIGOS

Plaza de España, 6. Madrid.

RESERVADO PARA Casa Vickers

RESERVADO PARA Papel de fumar QUEVEDO

Anúnciese en este periódico

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado	500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado	10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva	18.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

¡CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo empleo

pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Firma y firma)